



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA DEL COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE JUECES

El CTNJ propone la modificación del último párrafo del apartado XV de su Normativa de forma que:

- Donde dice

Los miembros del CTNJ no podrán presentarse a promoción a Juez Nacional de Nivel 3 durante el tiempo que permanezcan en el Comité.

- Se diga

Los miembros del CTNJ ~~no podrán presentarse~~ **deberán abstenerse de participar en la valoración de las promociones** a Juez Nacional de Nivel 3 durante el tiempo que permanezcan en el Comité.

Madrid, 2 de septiembre de 2025

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com